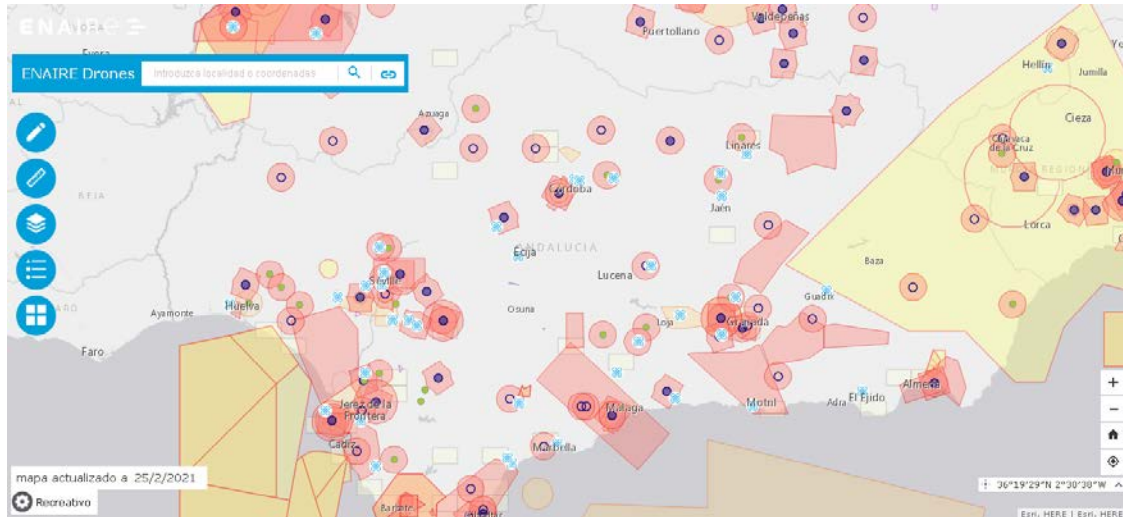


REGISTRO DE CAMPO DE VUELO EN AIP (LEGALIZACION DE TU CAMPO DE VUELO)

MIRA DONDE ESTA TU CAMPO DE VUELO

<https://drones.enaire.es/>



A. CAMPO LIBRE DE CONDICINANTES

Si tu campo de vuelo esta fuera de las zonas marcadas tienes que enviar la siguiente documentación por email a AIS@ENAIRE.ES para que tu campo aparezca en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP), dentro del apartado ENR_5_5. , y por tanto en los mapas.

- Formulario de captura de datos AIS [Anexo 3 \(pag.20\)](#)
- Registro como asociación o club deportivo en el REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS ,
Puedes solicitar un certificado del registro con tu firma digital en esta dirección [CERTIFICADO ASOCIACION](#)
- Registro en la federación aérea correspondiente.
CONSULTA CON TU FEDERACIÓN

B. CAMPO DENTRO DE UNA DE LAS ZONAS MARCADAS

Tendrás que llegar a un acuerdo, si es posible con la autoridad que gestiona esa zona, para usar tu campo de vuelo con todas las garantías.

Estarás en una de estos casos: (lista no exhaustiva)

2.1.1.CAMPO DE AEROMODELISMO UBICADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE UN AEROPUERTO O HELIPUERTO CON CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO O SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIS).

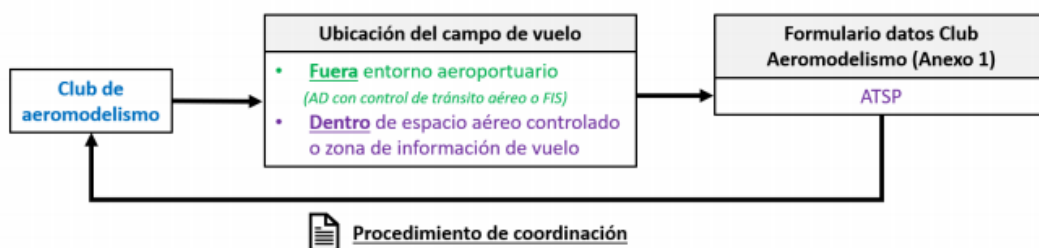


Ilustración 2: Esquema de actuación (Campo ubicado en espacio aéreo controlado o zona de información de vuelo y fuera de entorno Aeroportuario)

2.1.2. CAMPO DE AEROMODELISMO UBICADO EN ESPACIO AÉREO CONTROLADO O ZONA DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIZ), Y FUERA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE UN AEROPUERTO O HELIPUERTO CON CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO O SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO (FIS). (ANEXO 2)

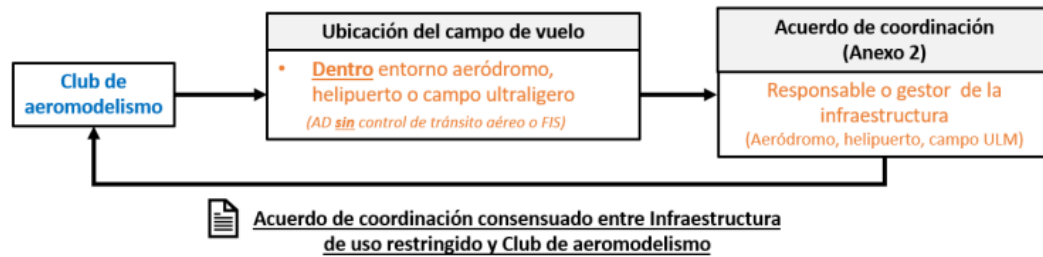


Ilustración 3: Esquema de actuación (Campo ubicado dentro de entorno de aeródromo restringido)

2.2. CAMPO DE AEROMODELISMO UBICADO PRÓXIMO A AERÓDROMOS, HELIPUERTOS RESTRINGIDOS Y CAMPOS DE ULTRALIGEROS A UNA DISTANCIA INFERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DEL REAL DECRETO 1036/2017. (ANEXO 2)

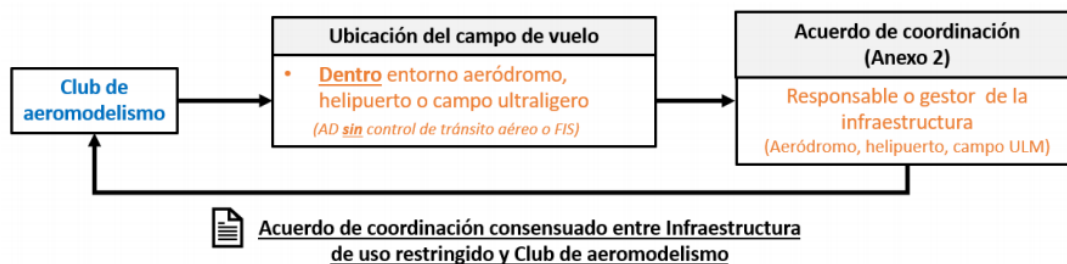


Ilustración 3: Esquema de actuación (Campo ubicado dentro de entorno de aeródromo restringido)

En estos casos deberás aportar los siguientes documentos.

- Formulario de captura de datos AIS [Anexo 3 \(pag.20\)](#)
- Registro como asociación o club deportivo en el REGISTRO DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS ,
Puedes solicitar un certificado del registro con tu firma digital en esta dirección [CERTIFICADO ASOCIACION](#)
- Registro en la federación aérea correspondiente.
- Documento de coordinación según el caso [ANEXO 1 pag.8](#) o [ANEXO 2 pag.12](#)

C. ACTIVIDAD EN ZONAS PROHIBIDAS (P), RESTRINGIDAS (R), PELIGROSAS (D) Y ZONAS DE FAUNA SENSIBLE (F).

En estas zonas se prohíbe la realización de actividades deportivas, recreativas, de competición y exhibición, así como las actividades lúdicas propias de las aeronaves de juguete se detallan en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP), concretamente en los apartados ENR 5.1 y ENR 5.6. y también aparecen en la aplicación ENAIRE Drones (<https://drones.enaire.es/>).

Toda esta información la tienes en :

https://www.seguridadaerea.gob.es/sites/default/files/nota_aerodelismo_v1.pdf